

METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

PARA UN

URUGUAY PRODUCTIVO

HACIA UN

SERVICIO METEOROLÓGICO E HIDROLÓGICO DEL ESTADO (S.M.H.E.)

INFORME DE DIAGNÓSTICO:

IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES

PARA LA GESTIÓN DE LA ACTUAL

UNIDAD EJECUTORA 039 DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA
(DNM)

DEL INCISO 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)

Coordinación y enlace

Gabriel Labrador[1] –Técnico Meteorólogo: Observador / Predictor /

/ Instrumentista / Climatólogo/

Con aportes de

José Luis Castro -Técnico Meteorólogo: Observador

Cristina Ocampo -Técnico Meteorólogo : Predictor

Alvaro Camilo -Técnico Meteorólogo : Observador / Predictor

“El intelectual verdadero,
es el hombre que procura incansablemente la verdad,
pero no para gozar íntimamente al encontrarla,
pues considera su deber, social y personal,
decirla, escribirla y sustentarla públicamente”.[2]

Milton Santos ,
Geógrafo 1926-2001

PREFACIO

Somos conscientes de los enormes problemas y dificultades que enfrenta el país y gran parte de su población, por lo que suponemos que los cambios necesarios en el aparato estatal se desarrollarán teniendo en cuenta determinadas prioridades, no nos creemos el ombligo del mundo. Sin embargo nos planteamos como contexto teórico para las cuestiones del Estado un enfoque sistémico; como Sistema habrá que encarar tarde o temprano o, - y en lo posible-, en el momento preciso, las transformaciones necesarias a cada una de sus partes, a cada uno de sus elementos, procesos e interrelaciones por lo que nos parece más que necesario, nuestro deber, realizar los aportes que creamos pertinentes y oportunos. Consideramos que gran parte de la efectividad de la gestión radicará en el control popular que se haga sobre la misma, y en este sentido es que presentamos este diagnóstico y propuestas con la esperanza de que esta vez -más allá de los “lobbys” y grupos que se organizan entorno al poder- serán leídas y al menos consideradas.

Como funcionarios del Estado actuamos siempre en función del bien público por encima de consideraciones de cualquier otra naturaleza, y constantemente hemos hecho propuestas –pocas veces tenidas en cuenta- a las administraciones de turno, por las vías jerárquicas correspondientes, tendientes a la mejora de la gestión y al cumplimiento del ordenamiento jurídico. En esta oportunidad dadas las circunstancias históricas, hacemos esta presentación colectiva como un grupo de ciudadanos, trabajadores vinculados desde hace años por el organismo donde realizan sus tareas, unidos por experiencias de vida, preocupados por el bienestar general, por la mejora de la gestión del Estado, por el cumplimiento del marco jurídico que lo regula, y por el cumplimiento de un programa de gobierno respaldado por la voluntad popular emanada de las urnas, y es, en este contexto, que, amparados por el derecho a opinión que nos otorga la Constitución de la República nos tomamos la libertad de expresarla[3].

Estos pensamientos e ideas están dirigidos a aquellos que de una manera u otra intervienen o intervendrán en el proceso racional de toma de decisiones del próximo Gobierno Nacional; que en nuestro concepto abarca no solamente a las futuras jerarquías sino más bien a todo el espectro político progresista, a sus unidades de base, a sus partidos y sectores políticos, a la Comisión de Defensa del FA, a los integrantes de la ex Comisión Nacional de Programa del EP-FA, a otros institutos de investigación y aporte como el CADESYC, al Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, a todos los trabajadores organizados, y a quienes de una manera u otra tendrán responsabilidad sobre la gestión de gobierno y el control sobre el ejercicio del poder legítimamente obtenido y legalmente investido.

1-INTRODUCCIÓN

El comienzo de una nueva Administración constituye siempre una excelente oportunidad para implementar los cambios que un Estado necesita y así cumplir los nuevos objetivos planteados por la sociedad a través del Programa de Gobierno emanado de la voluntad popular expresada en el resultado electoral; la gestión y cometidos de los organismos del Estado quedan sometidos entonces a su revisión, readecuación y reingeniería mediante la puesta en práctica de procesos de racionalización administrativa que permitan alcanzar las metas fijadas para la obtención de los objetivos en el nuevo Plan de Gobierno.

En este contexto, los diferentes organismos cuyos cometidos están asociados a cuestiones meteorológicas e hidrológicas podrían coordinar sus acciones y recursos Humanos y materiales, evitando la superposición de tareas y la dispersión de medios escasos, de forma tal que actuaran como un único Servicio Meteorológico e Hidrológico del Estado (SMHE). Desde este punto de vista creemos que se puede cumplir de manera mucho más eficaz y eficiente con la estrategia de Desarrollo[4] Nacional del Programa de Gobierno del Encuentro Progresista- Frente Amplio- Nueva Mayoría. Esto es, mediante la gestión coordinada de los sectores actualmente separados, la elaboración de sus productos y la mejora continua de sus procesos, apoyar al Uruguay Social, al Uruguay Productivo, al Uruguay Innovador y Tecnológico, a un Uruguay más Democrático y a un Uruguay Integrado en el Mercosur.

Esta unidad de gestión administrativa de un sector del Estado supondría maximizar la capacidad de sinergia, logrando que el todo funcione mejor que la suma de sus partes tomadas aisladamente. Lógicamente que esta etapa de organización del aparato estatal involucra un proceso que deberá ser planificado y puesto en práctica de manera clara, concisa, y participativa; y, fundamentalmente conciente de las resistencias al cambio que inevitablemente sobrevendrán.

Este proceso de reforma del Estado hacia un país productivo, eficaz y eficiente, cuyo objetivo se centra en la felicidad de su Pueblo, determina el análisis de los cometidos de cada una de sus partes, eventualmente implica reformularlos; pero, necesariamente deben ser cumplidos, plasmados en la realidad.

Los cometidos para los cuales históricamente se han creado los servicios meteorológicos e hidrológicos, tienen por finalidad principal utilizar los datos, información y conocimientos en hidrología y meteorología operativa para una amplia gama de actividades productivas, económicas, sociales y culturales.

Los productos elaborados por los Servicios Meteorológico e Hidrológicos del Estado están dirigidos básicamente a:

- mitigar los riesgos de desastres naturales;

- velar por el bienestar de los ciudadanos;
- mantener la seguridad, regularidad y rentabilidad del transporte aeronáutico, marítimo, carretero y ferroviario;
- mejorar y apoyar la producción y transformación de alimentos en los distintos ámbitos naturales;
- la generación y distribución de energía;
- desarrollo del turismo y las actividades recreativas;
- apoyo al sector de la construcción y obras de ingeniería civil;
- abastecimiento de agua potable;
- disminución de la contaminación local y regional de la atmósfera;
- protección del medio ambiente nacional y mundial;
- evaluación de los cambios y la variabilidad climática;
- reducción de la contaminación marina derivada del vertido accidental de sustancias peligrosas.

Actualmente en nuestro país los SMHE se encuentran descoordinados y dispersos entre la estructura organizacional del Estado, estos son: Dirección Nacional de Meteorología, D.N.M.; Dirección Nacional de Hidrografía, D.N.H.; Servicio Hidrológico Oceanográfico y Meteorológico de la Armada, S.H.O.M.A.; y el Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea Uruguaya; a los que habría que agregar el MGAYP a través del INIA; el MVOTMA mediante la Dirección Nacional de Medio Ambiente, DINAMA; y una diversidad de sectores académicos de la Universidad de la República actualmente dedicadas a la investigación en meteorología, oceanografía, geografía, agrometeorología, cuestiones ambientales e hidrología.

El inicio de la actual DNM se remonta al 5 de julio de 1895, fecha en que comenzaron los estudios meteorológicos oficiales en el Antepuerto de Montevideo. Bajo diferentes denominaciones dependió de los Ministerios de : Industria (1925), Defensa Nacional (a partir de la dictadura de Terra, 1935), Transporte, Vivienda, Comunicaciones y Turismo (1967). Desde 1974 y bajo el gobierno dictatorial pasó nuevamente al Ministerio de Defensa Nacional, mientras que en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas quedó posicionada la actual Dirección Nacional de Hidrografía (DNH).

Por Ley N° 11488, del 11 de septiembre de 1950, el Uruguay se adhirió a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) organismo de las Naciones Unidas. Como estado miembro se rige por el Reglamento General (OMM N°49) y Reglamentos Técnicos. La OMM dicta las normas que guían las actividades meteorológicas oficiales, evalúa el desarrollo de la ciencias meteorológicas e hidrológicas, de las distintas áreas de especialización y realiza las recomendaciones pertinentes a los países miembros.

El 4 de octubre de 1977, el Poder Ejecutivo aprueba el actual Reglamento de Organización y Funcionamiento (Decreto N° 546/977) de la Dirección Nacional de Meteorología, disponiendo que su cometido será: “ el suministro de los Servicios Meteorológicos en la República, sus aguas y espacio aéreo jurisdiccionales y el de los Servicios Internacionales que correspondan al país de acuerdo con los convenios aplicables”. A la fecha el análisis comparativo entre el Decreto N°546/977 y la realidad actual revela que:

- Algunas unidades creadas y reglamentadas por el referido decreto han sido suprimidas, y, por consiguiente, sus funciones se han dejado de cumplir;
- otras existen aún pero con el agregado de nuevas funciones;
- en general la mayoría han cambiado su relación de dependencia o supervisión, manteniendo sus funciones originales;
- otras han modificado su jerarquía, sus relaciones respecto de otras unidades y redefinido sus funciones;

Por otra parte se advierte que unidades no definidas ni reglamentadas en el referido decreto han sido creadas por resolución interna de los diferentes jefes de la unidad ejecutora siguiendo criterios poco claros.

La Organización Meteorológica Mundial recomienda la gestión de los aspectos meteorológicos e hidrológicos de un Estado bajo la supervisión de una misma organización, es decir, se procura que los fenómenos atmosféricos y terrestres que afectan la seguridad pública las actividades productivas, y las actividades humanas en general vinculadas al ciclo hidrológico, queden sujetos a un control administrativo, técnico y científico coherente y unificado. En nuestro país lamentablemente dicha operativa es realizada por organismos distintos, la DNM y la DNH, ambos sujetos a la jerarquía de diferentes Ministerios (Defensa y Transporte) y prácticamente sin vínculos entre sí. A esta situación se agrega el hecho de que en el mismo Ministerio de Defensa existen otros servicios meteorológicos como son el S.H.O.M.A. y el Servicio Meteorológico de la Fuerza Aérea Uruguaya. Estos con la DNM prácticamente no tienen relación más que en cuestiones de intercambio de alguna información y para

compartir la cobertura meteorológica en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, la cual se realiza con la FAU cubriendo cada institución una quincena por mes. Además de estos organismos intervienen también de alguna manera diferentes Departamentos de distintas Facultades de la Universidad de la República, y algunas áreas del MVOTMA como la DINAMA.

Es de esperarse que en la nueva Administración de gobierno se procure racionalizar[5] los recursos materiales y Humanos, por lo que se hace necesario analizar las situaciones en las que se superponen servicios del Estado y buscar soluciones que eviten la duplicación o triplicación de cometidos, de funciones, de tareas y de esfuerzos a la vez que procure la coordinación entre áreas diferentes de gobierno e incluir a los sectores técnicos, académicos y especialmente a los trabajadores, pocas veces tenidos en cuenta para la toma de decisiones.

En el caso de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos del Estado, la racionalización del aparato estatal podría implementarse de varias formas no excluyentes entre sí:

1. Suprimir funciones repetidas entre organismos, dejando en cada uno de ellos, solo aquellas necesarias, para las cuales están mejor preparados o puedan estarlo en un futuro, que sean imprescindibles para lograr los fines del Estado, y otorguen algún tipo de beneficio a la sociedad. Esto implica centrar el accionar de las instituciones en funciones específicas que no serán cumplidas por otros organismos del Estado a no ser que medien razones debidamente fundamentadas para eso. Implementar mecanismos de coordinación, comunicación y colaboración permanente entre las instituciones, a nivel de jerarquías, con la participación de los mandos medios y la representación de los todos los trabajadores.
2. Constituir una Junta Honoraria Reguladora de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos del Estado que asesore, supervise, coordine, regule y controle las funciones, actividades y elaboración de productos meteorológicos e hidrológicos dentro del Estado. Esta junta podría ser la etapa previa a la unificación de los servicios, y estar integrada por representantes de los organismos involucrados ya sea a nivel ministerial o a nivel de las unidades ejecutoras; ejemplo: DNM, MTOP, DNH, SHOMA, FAU, MGAP, INIA, DINAMA, Universidad de la República, etc; un representante del Congreso de Intendentes, un representante del Sistema Nacional de Emergencia y un representante del Consejo de Economía Nacional.
3. Constituir un único Servicio Meteorológico e Hidrológico del Estado que reúna todas las competencias en cuestiones de meteorología e hidrología operativa en el país. Este sería el paso final el cual requiere un proceso que más que impuesto debería ser conducido con amplio conocimiento, intervención y compromiso de todas las partes. También debería tenerse en consideración a la opinión pública representada por el conjunto de clientes, usuarios, y beneficiarios y por la sociedad en su totalidad, la cual es en general favorable a la racionalización de los recursos del Estado.

2- DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Estas líneas acerca de algunos aspectos del diagnóstico y sugerencias para el futuro gobierno, constituyen una formulación colectiva de quienes lo exponen, funcionarios que no ocupan ningún cargo de jerarquía y por lo tanto no tienen acceso a toda la información que se debería tener para un análisis completo. En general los niveles superiores de dirección mantienen hermetismo sobre el futuro y solo brindan información sobre hechos consumados, esto se explica en gran medida porque el interés personal prevalece sobre el colectivo, y la información se maneja como poder que se resiste a ser compartido.

Por lo tanto este documento de insumo para la toma de decisiones a quien le corresponda, tiene la limitante de que, como toda opinión, aún que no lo quisiéramos, está teñida de aspectos subjetivos, por lo que con justa razón puede considerarse una expresión parcial del tema. Así es, somos personas humanas y se debe asumir que lo aquí expresado contiene una carga científica, técnica, cultural y emocional producto de muchos años de trabajo en la función pública y fuera de ella en diferentes actividades, con sus éxitos y sus fracasos, con sus alegrías y sus tristezas[6].

No obstante estas limitaciones de las cuales somos conscientes, no hemos visto hasta el momento que se tenga un panorama amplio de la situación de los servicios meteorológicos e hidrológicos del Estado y no ha habido al respecto ninguna manifestación o propuesta pública de la que tengamos conocimiento más allá de un diagnóstico realizado en 1997 por la Organización Meteorológica Mundial el cual no fue difundido internamente ni externamente y que llegó por casualidad a este grupo de trabajo.

Se hace necesario obtener información oficial al respecto, por lo que las opiniones aquí expuestas no podrán sustituir el imprescindible Informe de Diagnóstico y Estado de Situación Técnica y Patrimonial de la Unidad Ejecutora 039 Dirección Nacional de Meteorología y de cada una de sus Divisiones elaborado por las jerarquías actuales y solicitado por las vías correspondientes al gobierno saliente.

De igual manera podrá requerirse información a otras unidades del Estado, en lo posible antes de asumir el nuevo gobierno, información que además será clave en la discusión y elaboración del nuevo Presupuesto Nacional. Esta información podría solicitarse por la vía de un pedido de informes ya que si el gobierno se ha comprometido en una transición seria, ya no tiene excusa para no contestar lo solicitado. De hecho se podría exigir que conteste los pedidos de informe hechos hasta ahora. La información oficial se puede acoplar con la obtenida por otras vías y ambas luego contrastarse con la realidad. Por otra parte los sectores académicos relacionados con la meteorología constituyen una ínfima minoría de la población de universitarios[7], por lo que su influencia directriz en la Administración es menor y, preocupados en sus proyectos de investigación, poco han aportado al análisis de la gestión pública de las infraestructuras meteorológicas e hidrológicas en particular a pesar de que ellos mismos integran las instituciones involucradas. Hasta donde tenemos conocimiento, existen otros ámbitos universitarios, que han realizado valiosos aportes e iniciativas en temas ambientales, como los trabajos

realizados por el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias a través de sus diferentes áreas. En cuestiones de la gestión del agua y de los recursos hídricos en general, se especializa de dichas áreas el Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio que investiga desde una perspectiva sistémica, tomando a las cuencas hidrográficas como unidades de análisis territorial y como unidades de enfoque para la administración del Estado. En este sentido nuestra propuesta de integrar los servicios meteorológicos e hidrológicos se encamina en la misma dirección, ya que busca racionalizar los recursos que ya posee el Estado enfocándolos hacia un país productivo, con justicia social y en el marco de una gestión ambiental sustentable del territorio uruguayo.

La efectividad de las nuevas autoridades en el ejercicio de sus cargos, dependerá en gran medida de la información disponible, de la que se pueda conseguir, de la cantidad y calidad de la misma y de las soluciones que al respecto se lleven en el bolsillo.

Si bien se hace necesario reformular las competencias, funciones y ubicación dentro del aparato estatal de los servicios meteorológicos e hidrológicos, esta adecuación llevará tiempo para su análisis e instrumentación además de requerir un marco jurídico particular por lo que deberá promulgarse una ley al respecto. Mientras tanto la Administración mala o buena del organismo oficial Dirección Nacional de Meteorología no se detendrá y lo mismo pasará en los otros organismos involucrados. Por esta razón no se puede esperar a que haya cambios estructurales para mejorar la gestión, para no malgastar los escasos dineros públicos necesarios en la atención de la emergencia social; de tal modo que se hace imprescindible actuar desde el inicio al mismo tiempo que se prepara el camino para las transformaciones de fondo.

La Dirección Nacional de Meteorología no tiene formulada una Visión - es decir no se ha planteado un panorama sobre la situación del organismo en el futuro-, tampoco una Misión, es decir la expresión pública y por todos conocida de cual es la razón de ser de la organización. Cada Administración ha planteado algunos objetivos respondiendo a impulsos personales, a inputs provenientes del ambiente externo de la organización, a las presiones internas y en el mejor de los casos siguiendo las pautas establecidas por la Organización Meteorológica Mundial.

La ausencia de una planificación estratégica que desde un enfoque sistémico siga los lineamientos generales de un plan de gobierno ha sido notoria desde la recuperación de la democracia. No se han establecido metas claras, coherentes con las necesidades del país y de la propia organización. Si algo de esto se ha formulado, ha sido con la ausencia deliberada de la participación y opinión de los funcionarios, por lo menos en su mayoría, y no ha habido comunicación más que para el planteo de algunos objetivos generales y, en el contexto de una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, para impartir ordenes sin saber porqué ni para qué. El hecho de ser una institución del MDN a pesado negativamente sobre la gestión.

La inexistencia de criterios de administración de planificación central y estratégica ha resultado en un devenir caótico, lo que se traduce en una situación de constante incertidumbre respecto al futuro. Factores integrados profundamente en la cultura organizacional del organismo y a la cultura de la sociedad uruguaya en general hacen que muchas de las decisiones se toman con criterios de amiguismo, favoritismos personales, familiares, religiosos y políticos (según quien fuera el Director Nacional del

momento) ubicando a la organización con un alto grado de deterioro que pone en duda el cumplimiento de los cometidos para la que fue creada.

De acuerdo al plan de Gobierno Progresista , desde el enfoque de un país productivo, debe formularse de forma racional y participativa una Misión, establecer una Visión a futuro, definir Objetivos y Metas para alcanzar lo planteado y adecuar el nuevo presupuesto a los lineamientos definidos en esta materia. Esta acción debe desarrollarse en un marco de participación de actores internos y externos y bajo el control político de las fuerzas populares.

Se deben implementar los criterios de administración y eliminar los mecanismos informales del ejercicio del poder fundamentados en el amiguismo, parentesco familiar, afinidades religiosas y el clientelismo político nocivos para una gestión eficaz y eficiente. Debe primar el cumplimiento irrestricto de la normativa legal y de los principios básicos que rigen la función pública, principalmente : imparcialidad; legalidad; igualdad de oportunidades; justicia distributiva del trabajo y de las remuneraciones; economía, celeridad, eficacia y eficiencia en los métodos, procedimientos y procesos en general.

2.1-ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1.1- Teniendo en cuenta la función primaria del organismo, esto es monitorear el estado de la atmósfera en el territorio nacional, espacio aéreo y aguas jurisdiccionales, a través de las observaciones meteorológicas, la institución se ha transformado en un mero recolector de datos e información de calidad variable, ya que no existe ningún procedimiento de control de calidad. El personal idóneo de la central de comunicaciones, (centro neurálgico de obtención de toda la información oficial a nivel nacional y regional), recolecta a las horas correspondientes la información suministrada por los observadores meteorológicos al tiempo que chequean la misma buscando que no hayan incongruencias, pero esto es algo que hacen “de onda” y depende del conocimiento y disposición que tenga el operador del momento, el cual es muy dispar dado los diferentes perfiles de los funcionarios involucrados en el área. La red de estaciones meteorológicas ha caído en un deterioro generalizado por falta de mantenimiento del instrumental, y por el desmantelamiento por la vía de los hechos del Laboratorio de Instrumentos de la sede central el cual funciona solo parcialmente.

En general a pesar de haber gastado la DNM 7(siete) millones de dólares con los tristemente célebres prestamos de FOCOEX en la adquisición de estaciones automáticas

españolas la mayoría de ellas ya no están operativas, una vez terminada la garantía, no se pudo contratar el mantenimiento por el cual SAINCO cobraba 50 mil dolares anuales; no están los manuales técnicos y por celos profesionales solo una persona recibió cierta capacitación para el mantenimiento. La compra ha resultado en un desastre, un despilfarro mayúsculo para lo que es el presupuesto de la DNM .

2.1.2-El área de meteorología agrícola ha sido desmantelada. Actualmente son el INIA y la Facultad de Agronomía quienes se dedican a la meteorología aplicada al sector agrícola-ganadero y casi no existen vínculos con estas instituciones. La DNM se limita a pasar datos, aunque la central de análisis ha implementado recientemente la elaboración diaria de un pronóstico agrometeorológico general (disponible en www.meteorología.com.uy) No se trabaja en conjunto y no existe reciprocidad ya que cada institución cuida su chacrita. Esto no hace más que diversificar los escasos recursos del Estado y aumentar la pérdida de eficacia y eficiencia. La estación agrometeorológica de El Colorado instalada en la Escuela de Vitivinicultura de la misma localidad (dependencia de UTU) fue desmantelada hace años, el departamento de Canelones surtidor de la mayor producción granjera, hortícola, frutícola y vinícola del país carece de una estación meteorológica oficial (a excepción de la instalada en el Aeropuerto de Carrasco que no es agrometeorológica). El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) tiene su propia red de estaciones que no integran la red oficial (ver página web del INIA).

La Facultad de Agronomía posee una estación agrometeorológica completa en el predio sobre Avenida Garzón, en tanto a pocas cuadras en el rosal del Prado, la DNM tiene la estación meteorológica Central (heredera de la histórica emplazada en lo que es hoy los fondos de la residencia presidencial, “Suarez Chico” [8]) la cual funciona parcialmente ya que por ejemplo no tiene anemómetro, el evaporímetro de tanque fue sacado, los geotermómetros están rotos, etc. La caótica administración del personal a nivel general en la DNM ha repercutido negativamente en la Estación Prado, obligando a su cierre parcial, funcionando solo en el horario de 09 a 17. Es indispensable la racionalización de los recursos agrometeorológicos y meteorológicos del Estado.

El INIA, la Universidad de la República a través de la Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería (IMFIA); el MGAyP, las agremiaciones rurales, las Escuelas Agrarias, la DNM, y otras instituciones vinculadas al sector podrían conjugar esfuerzos por encima de intereses particulares para :

A) la conformación de una red de estaciones agrometeorológicas nacional, estrechamente vinculada al aparato productivo, que integre una red oficial de seguimiento ambiental del sistema natural en su conjunto, y a través de ésta integrarse a la Red de Vigilancia Meteorológica Mundial en los casos que sea posible, sumándose a las estaciones de la DNM que ya conforman la red internacional

B) identificar claramente cuales son las necesidades del sector agropecuario priorizando las urgencias e implementando las soluciones para los temas importantes C)procurar la elaboración de los productos meteorológicos e hidrológicos típicos destinados al agro en forma conjunta o al menos coordinada. En ambos casos evitar la duplicación o triplicación de los escasos recursos humanos y económicos. El protagonismo personal e institucional debe dejar paso al proyecto de país productivo.

2.1.3 En el área de Meteorología Aeronáutica la situación no es muy diferente. La principal estación meteorológica del país ubicada en el Aeropuerto Carrasco funciona desde hace años sin nefobasímetro (equipo que mide y registra la altura de la base de las nubes bajas), por lo tanto la altura de la base de las nubes dato crucial para la operativa aérea se estima, es la pericia de los propios observadores (cuya labor es realmente apreciable) quien determina cuando el techo de nubes es crítico (y por lo tanto se cierra o se abre el aeropuerto), algo similar sucede con la visibilidad horizontal la cual también es estimada, y otros parámetros que son esenciales para la operativa aeroportuaria. Varias veces la estación a quedado sin anemómetro. La oficina meteorológica ubicada en el mismo edificio de la terminal aérea también funciona con serias irregularidades, existe personal cubriendo los turnos que no son predictores, varias veces la oficina queda momentáneamente atendida por funcionarios de otras áreas del aeropuerto.

El multiempleo y la cobertura meteorológica que debe realizar la DNM en el aeropuerto de Laguna del Sauce ha alterado sustancialmente el servicio de meteorología aeronáutica. A pocos metros de la Oficina Meteorológica del A.I.C., en la Base 1 la FAU tiene su propio servicio meteorológico, funcionando también las 24 horas; (otra vez el Estado duplicando recursos). Problemas y situaciones similares se dan en Adami (Melilla) y otros aeropuertos del interior del país. Debería capacitarse al personal (durante el 2004 se renovó la cooperación técnica con Argentina por lo que comenzaron a asistir funcionarios a los cursos del Centro Regional de Formación de la OMM en Bs. As.) y dotar a las unidades de los medios técnicos imprescindibles para cumplir con los convenios internacionales emanados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En el marco de reformulación y democratización de las Fuerzas Armadas -y mientras se decide cual va a ser el nuevo posicionamiento de la DNM dentro del Estado- se podría instrumentar algún mecanismo de coordinación y cooperación con reglas de relacionamiento claras entre la FAU y la DNM donde participen activamente no solo los mandos superiores sino también los mandos medios y funcionarios encargados de la operativa técnica para asegurar la máxima calidad y continuidad del servicio las 24 horas todos los días del año como lo requiere el A. I. Carrasco y los convenios con la OACI. (Cabe acotar que existió un acuerdo de máxima colaboración durante el gobierno de Lacalle, pero en los hechos no dio resultado entre otras cosas por que la FAU no admitió en la práctica que su personal fuera supervisado por las autoridades de la DNM, lo cual tenía su lógica dado que el personal militar debe responder a un solo mando).

La otra solución podría ser suprimir el servicio meteorológico de la FAU y que el personal asignado en el mismo pase en comisión o sea redistribuido a la DNM, de esta forma se podría reforzar con personal competente los Servicios de Meteorología para la Navegación Aérea que debe cumplir el Estado de acuerdo con los convenios internacionales firmados. Claro está que esta redistribución tendría que ser voluntaria o por lo menos consentida por las personas involucradas, y debería involucrar algún aspecto de mejora salarial, lo que no es difícil de solucionar dado que son pocos empleados y que en la mayoría de los casos - a pesar de que muchos son técnicos capacitados- constituyen personal subalterno con grados bajos, por lo que el costo para el Estado sería ínfimo[9]. Además se podría estudiar la posibilidad de que personal civil o civil equiparado, así como oficiales en actividad o retiro que han realizado maestrías u otras especializaciones en universidades extranjeras o en centros de formación de la O.M.M., se reincorporaran (quienes quieran hacerlo) para integrar cuadros técnicos o docentes (a no olvidarse que quienes estuvieron becados, y quienes lo están, -algunos durante años-, en el exterior siguieron cobrando el sueldo acá, así que eso tuvo y tiene un alto costo para el Estado que lo pagamos todos y de alguna manera debe ser retribuido).

Las reincorporaciones no pueden constituirse, como sucede en muchos casos en la actualidad, en un curso para mejorar ingresos de exfuncionarios, con el agravante de que la mayoría de los que retornan al servicio en la DNM no son técnicos e ingresan a cumplir funciones técnicas.

Otra de las cuestiones que se plantea en el área aeronáutica es que especialmente convendría implementar la cobertura meteorológica total las 24 hs. en el Aeródromo Angel Adami (Melilla), ya que es el único aeropuerto de importancia que admite vuelos internacionales cuya gestión quedo en su totalidad en manos del Estado (Adami funciona solo de día) por lo que está llamado a su rediseño y desarrollo para romper el monopolio que de hecho se ha instalado en el país con las concesiones a privados del A. I. C. y del aeropuerto de Laguna del Sauce[10].

Se hace necesario dotar al Aeropuerto Angel Adami de las radioayudas y elementos imprescindibles para su mejor categorización, y en tal sentido se podría ampliar la cobertura meteorológica, de los controles de tránsito aéreo y otras actividades de apoyo para que funcionara las 24 horas. En los hechos a partir de diciembre Adami le hará durante la noche la suplencia a Carrasco a costo del propio Estado. De tener una mejor infraestructura[11] muchas de las compañías aéreas que actualmente operan en Carrasco lo harían en Melilla, dado que ofrece muchas ventajas comparativas (Por ejemplo desde el punto de vista meteorológico el aeródromo de Melilla se encuentra muchas veces operativo cuando Carrasco está cerrado). Se podría ir ampliando el servicio de manera gradual y en función de la atención a las compañías con quienes previamente se podría realizar algún convenio. (Por ejemplo perfectamente, Adami podría atender los servicios de Aeromás, AirClass, Aerovip y muchas otras empresas y particulares). Existe al respecto en la Facultad de Arquitectura un proyecto de ampliación para este aeropuerto realizado como ejercicio de práctica, se podría consultar sobre el asunto. De

la situación en los aeropuertos del interior no tenemos conocimiento pero se estima que si existen carencias en el A.I.C. deben ser muchas más en el interior.

2.1.4 Meteorología Marina.- Los fenómenos meteorológicos son especialmente sensibles en las áreas costeras por lo que es fundamental su conocimiento e interpretación por parte de quienes realizan actividades en esta zona de interface y tienen sobre sí, sobre otras personas y sobre bienes materiales de uso público y privado, responsabilidad en la toma de decisiones.

La Organización Meteorológica Mundial(O.M.M.), en su “Guía de los Servicios Meteorológicos Marinos”, en coordinación con la Organización Marítima Internacional expresa que, entre otras, las siguientes actividades requieren cobertura meteorológica:

- Operaciones marinas en alta mar.
- Cuidado del cargamento y atenciones a los pasajeros.
- Operaciones de pesca.
- Operaciones de investigación oceánica.
- Operaciones de perforación y minería en el mar.
- Navegación de recreo.
- Búsqueda y salvamento.
- Embarcaciones de suspensión dinámica.
- Actividades de la población costera.
- Contaminación del mar.
- Necesidades para la planificación a largo plazo y para el diseño de estructuras.

En el área de meteorología marina Uruguay tiene dos servicios meteorológicos, el SHOMA de la Armada y el de la DNM a través de su Central de análisis. El primero emite un pronóstico marino una vez al día después del mediodía el cual se distribuye a través de los puestos de prefectura y por radio, y durante la noche y parte del día no hay cobertura de este servicio ya que el SHOMA funciona en horario de oficina. La DNM realiza dos pronósticos diarios uno a la misma hora que el del SHOMA, el otro a medianoche. El pronóstico marino del día se transmite vía telefónica a la hora 13 por CX6 SODRE, además se envía por fax a algunos usuarios registrados. Durante la noche se emite por fax a otros o a los mismos usuarios, que son muy pocos. La DNM no tiene

comunicación radial con ningún buque en el mar o en puerto. En los hechos los operadores marítimos solo reciben el pronóstico del SHOMA una vez al día o cuando lo solicitan por radio.

La flota pesquera nacional trabaja con la información suministrada por el SHOMA o por el Servicio Meteorológico Argentino. Los permisiarios de bandera uruguaya que navegan por el mundo contratan servicios internacionales de información meteorológica marina y de oceanografía pesquera, nuestros patrones de pesca se deben arreglar con lo que pueden recibir desde los puestos de Prefectura Naval que retransmiten lo elaborado por el SHOMA. Tenemos un país con dos servicios de meteorología marina de calidad y efectividad variable.

La oficina meteorológica del Puerto de Montevideo (principal entrada y salida por vía marítima) fue cerrada; en un tiempo se gestionó conjuntamente con el SHOMA, pero la falta de control sobre el personal de la DNM y las actividades que se realizaban resultó en dificultades de relacionamiento por lo que la Armada desestimó seguir trabajando con la DNM. La experiencia en el puerto de Montevideo dejó muy mal parada a la DNM, sobre todo ante las autoridades portuarias quienes optaron por buscar sus propias soluciones. La oficina cerró y cada institución volvió a trabajar por separado, por lo que en la actualidad no hay cobertura meteorológica oficial en el Puerto de Montevideo.

El SHOMA tiene a cargo las estaciones meteorológicas marinas emplazadas en diferentes puntos de nuestras costas (Juan Lacaze, Punta Carretas, La Paloma) y las mismas no integran la red de estaciones Nacional y tampoco suministran información en forma continua a la DNM. Los informes meteorológicos de las estaciones del SHOMA y los provenientes de los buques de la Armada (en clave SHIP) no son transmitidos al Centro de Comunicaciones de la DNM.

Este es otro ejemplo de la duplicación de tareas en el Estado. Se debería aunar esfuerzos por encima de los celos institucionales. Entre ambas instituciones se podría realizar un único pronóstico para la navegación marítima, ya sea en coordinación, o delegando en el SHOMA la cobertura meteorológica sobre las aguas jurisdiccionales suministrándole personal de la DNM en comisión para reforzar el servicio y que tuviera cobertura las 24 hs. Además las estaciones meteorológicas del SHOMA debería integrarse a la red nacional al igual que la información elaborada en los buques que están navegando (ejemplos Vanguardia y Capitán Miranda).

Uno de los factores que alteran la continuidad y mejora de la gestión en los servicios meteorológicos de la Armada como en el de la FAU radica en el hecho de que los mandos directivos rotan periódicamente con los cambios de destino del personal militar superior, por lo que con cada nueva asignación viene una etapa de aprendizaje y acomodamiento a las nuevas funciones y además no se adquiere un sentido de pertenencia más allá del clásico “espíritu de cuerpo” propio de las unidades militares. Esto sucede también en la DINACIA (Aviación Civil) donde la mayoría de los cargos de toma de decisión son ocupados por militares. En este sentido el hecho de que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas será el Presidente Dr. Tabaré Vázquez será clave en la definición de las medidas a implementar para la definición de muchos de estos temas.

2.1.5- Area Pronósticos: El producto final de mayor difusión pública de la DNM son los pronósticos meteorológicos . El área de pronóstico del tiempo es la cara más visible de la institución, depende de la Dirección de Pronóstico del Tiempo (DPT) aquí es donde se concentra parte del personal técnico calificado, de todos modos no escapa a los problemas de gestión general del organismo. Esta división a sido el centro de las mayores tormentas en la organización[12], constituye actualmente junto con el área de comunicaciones y el área de informaciones (ubicadas en el mismo piso y una a continuación de otra) el centro neurálgico de la institución y su razón de ser.

Los avances tecnológicos han posibilitado la aparición de servicios privados (regentados en su totalidad por ex funcionarios o actuales funcionarios de la DNM) por lo que en la actualidad existe cierta competencia con los mismos, de hecho la DNM ha perdido espacio notoriamente en medios masivos de comunicación, en diarios , radios y televisión; hasta el canal de televisión oficial contrata un servicio privado para el suministro de los pronósticos meteorológicos en su informativo central.

La Central de Análisis y Predicción carece de equipo propio de recepción de imágenes satelitales por lo que depende 100% de su conexión con Internet, esta deficiencia también la tiene la Oficina Meteorológica de pronóstico aeronáutico del Aeropuerto Internacional de Carrasco. A los efectos del pronóstico alcanza con un equipo de recepción satelital de baja resolución, no obstante se gestiona conseguir uno de alta resolución a pesar de que no existe nadie que sepa utilizarlo (ponemos la carreta adelante de los bueyes). La Fuerza Aérea Uruguaya tiene un equipo de alta resolución bastaría una línea de conexión con el mismo, solo hay que superar algunas barreras que no pueden ser tan difíciles de romper.

También se carece de un radar meteorológico y del personal capacitado para su operativa, por el momento se accede a través de Internet, y utilizando el espacio de Intranet al que se puede ingresar por gentileza del Servicio Meteorológico Argentino, se obtiene la imagen del radar de Buenos Aires, cuya cobertura sobre nuestro territorio es parcial y además está limitada por la curvatura terrestre. La gestión de la DNM a nivel de la DPT había priorizado hasta hace un tiempo los vínculos que tenían antiguamente los militares uruguayos con el South American Desk, oficina meteorológica de la fuerza aérea norteamericana emplazada en el Centro Meteorológico Mundial de Washington D.C. cuyo fin último es el soporte técnico para las operaciones militares en América Central y del Sur y que jugó un rol prioritario durante la guerra de las Malvinas y en la invasión a Panamá . A esta oficina concurren técnicos de la DNM y de otros países americanos a “entrenarse” en las nuevas tecnologías de pronóstico aunque en realidad la función es suministrar al Imperio el análisis fino de la meteorología local de cada región a efectos de que en caso de invasión u operaciones militares no haya problemas derivados de aspectos meteorológicos[13].

(ver <http://www.hpc.ncep.noaa/international/photos.shtml>)

De este tipo de oficinas el gobierno norteamericano tiene implementadas para todas las regiones del mundo. Esta situación debería analizarse y buscar en Brasil (cuyo nivel en

meteorología es del primer mundo y gestiona conjuntamente con China un satélite meteorológico de órbita polar el FENG YUN 1) con Argentina que tiene el centro de formación de la OMM más cercano, incluso con Paraguay, el apoyo técnico para la formación de los cuadros profesionales del organismo.

En el marco de la recuperación de relaciones diplomáticas , realizar contactos con Cuba ya que la meteorología también está muy avanzada (ha tenido el reconocimiento de la ONU por ser el país del Caribe que mejor se ha preparado para afrontar los huracanes y a sobrellevado la contingencia con el menor número de víctimas, aunque ha tenido pérdidas materiales[14]) y el hecho de que por razones obvias sus recursos son muy escasos, la gestión de su servicio meteorológico constituye un ejemplo para un país con serias limitaciones económicas como el nuestro. El otro Centro de Formación de la OMM en América del Sur se encuentra en la República Bolivariana de Venezuela, con este centro tampoco existe ningún contacto.

En la Dirección Nacional de Meteorología, la sección encargada de suministrar la información meteorológica para el público en general y los medios de comunicación depende de la Dirección de Pronóstico del Tiempo (DPT). Carece de la atención adecuada tiene solo dos líneas telefónicas de las cuales una está continuamente conectada a un contestador automático con la grabación del pronóstico, y la otra es atendida por las funcionarias de turno, las cuales forma un grupo en general con escasa preparación ya que provienen de las antiguas secciones de servicios que fueron tercerizados; este personal en su mayoría tiene la voluntad de adquirir nuevas destrezas y de hecho han realizado notables progresos, no obstante es urgente su capacitación, o de lo contrario buscar otra solución para brindar el servicio.

Se creó en la misma DPT una sección dedicada únicamente a cargar la información en la página web www.meteorología.com.uy esta labor se realiza manualmente por funcionarios puestos exclusivamente para cumplir esas tareas, cuando el mismo predictor de turno si tuviera el programa informático adecuado podría copiar el archivo del pronóstico y pegarlo en la página web. El proceso amerita ser racionalizado, se tiene personal en esta área con gran capacidad ociosa que bien podría suplir las deficiencias de recursos humanos de otra áreas. Esta sección podría ser sustituida por un proceso informático que llevaría segundos, bastaría la reingeniería del mismo y su implementación.

2.1.8- Climatología- La dirección de Climatología y documentación funciona como un compartimiento estanco, se encuentra atrasada en el procesamiento de los datos y no se ha desarrollado, hace falta actualizar archivos y rever el sistema procesamiento de los datos Esta unidad debería ser la de mayor desarrollo del organismo ya que es la información climatológica la que se necesita para encarar cualquier proyecto de investigación en cuestiones ambientales y productivas, siendo fundamental la

disponibilidad de información que además debe ser confiable y representativa. Ha sido un factor negativo para el desarrollo del área de climatología el hincapié que se hizo durante mucho tiempo en las áreas de pronóstico, las cuales hacía falta transformar ya que es la cara más visible del organismo.

Otro aspectos que puede haber afectado el área climatológica (que supo tener una época de expansión) puede haber sido el hecho de que históricamente los muy escasos profesionales universitarios que tenía esta área (ahora queda uno) optaron por diversos motivos por priorizar los proyectos que llevan adelante en la Facultad de Ciencias donde se encuentran a cargo de la unidad de Meteorología del departamento de Física. Se debería lograr el compromiso de estos funcionarios con la unidad ejecutora y a la vez que esta los respalde en su acción y trata de reforzar esta área con más técnicos capacitados a la vez de encarar su reformulación e implementación de un plan de desarrollo para elaborar los productos que se van a necesitar en la medida que comience a reactivarse el país.

2.2- RECURSOS HUMANOS y ADMINISTRACIÓN:

La DNM carece de un área de RRHH, solo atiende una oficina de personal que depende de la dirección de administración y cuyos funcionarios rotan constantemente además de ser un lugar donde cuando aparece alguna funcionaria/o que quiera cumplir con la normativa vigente y no atender ciertos favoritismos, la Directora de Administración actual se encarga de removerla y trasladarlo a otra sección. El manejo de las áreas administrativas en general siempre se rodeó de cierto halo de misterio lo que se presta a cualquier chanchullo. Esto es parte de los mecanismos que se han generado para aparentar cumplir con las normas y a la vez poder hacer un manejo discrecional de los concursos, ascensos, etc. Esta situación deriva desde mucho tiempo atrás.

Con anterioridad a la época de la dictadura el organismo era coto político de uno de los partidos políticos tradicionales y se encontraba más vinculado a la Armada de donde provenían quienes eran sus directores. Funcionaba el clásico clientelismo político por el cual se ingresaba personal. A partir de la constitución del 67 (que intenta canalizar algunas recomendaciones de la CIDE) se incorpora a la entonces llamada Dirección General de Meteorología junto con comunicaciones y aviación civil en un solo ministerio que es el de Comunicaciones, Transporte y Turismo.

Con el golpe se reformula nuevamente el Estado a juicio de quienes en ese momento detenta el poder ilegítimamente y varias organizaciones pasan a la orbita militar entre ellas la DNM la cual queda dependiendo directamente del MDN pero con la intervención en todos los cargos de dirección y jefaturas de oficiales de la FAU. En este período los ingresos de personal son en su mayor parte de familiares y amigos de militares en su mayoría cumpliendo funciones no técnicas lo cual era suplido por el hecho de que la FAU tenía una especialidad dentro de la EMA (Escuela Militar de Aeronáutica) de Oficial Meteorólogo y estos realizan la gestión de las áreas técnicas;

con el paso del tiempo muchos funcionarios administrativos fueron adquiriendo la destreza suficiente como para efectuar tareas técnicas.

También en esta época se produjeron destituciones de funcionarios civiles (que hasta ahora no se ha hecho el desagravio de los mismos, aunque algunos fueron reincorporados) a la vez que ingresaron algunos elementos como funcionarios civiles que gracias a sus vínculos directos con militares fueron presupuestados inmediatamente, de esta camada saldrían los que a la postre serían los dos únicos Licenciados en Meteorología que hubo en el Uruguay durante muchos años, ambos becados durante 4 años (mientras por supuesto percibían su sueldo) en una Universidad también intervenida por una cruel dictadura, la Universidad de Buenos Aires. Por otra parte y mas o menos en el mismo período algunos oficiales egresados de la EMA realizaron la maestría en Meteorología en universidades norteamericanas. El personal técnico no universitario emanaba de los cursos de la Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU), dependiente de la DNM, institución muy antigua que ha sufrido serios altibajos.

Luego del Plebiscito del 80 con la victoria del NO, la EMU acepta ingresos de algunos estudiantes aunque no vengan recomendados por militares, implementando para su ingreso un concurso de oposición en física y matemática; por ese entonces (1983) algunos estudiantes intentamos organizarnos sindicalmente formando una comisión de estudiantes en la cual los delegados de cada clase fuimos elegidos por voto secreto. Se obtuvo el apoyo de un número muy reducido de funcionarios los cuales fueron reprimidos duramente con arrestos a rigor y hubo un caso de un funcionario a quien se le dio de baja. La comisión formada no pudo actuar ya que nunca fue reconocida por la institución. A partir del 85 se elimina el examen de ingreso para la EMU.

Con el retorno de la democracia y ante la superabundancia de personal administrativo y escasez de personal técnico comienzan a ingresar a la DNM egresados de la EMU en cuotas muy limitadas (algunos pudieron hacerlo antes por afinidad con el régimen). Estos nuevos funcionarios que salen de la lista de egresados de la EMU siguen constituyendo de todos modos una minoría dentro del grupo de seleccionados para ingresar al organismo ya que buena parte de los ingresos son personas que se inscriben para cursar estudios en la EMU, y mediante influencias consiguen su ingreso y luego abandonan esos estudios.

Todos los ingresos a partir del primer gobierno de Sanguinetti se dan en la modalidad asimilados como soldados de segunda K, el escalafón más bajo del personal subalterno y contratados por un año con renovación del contrato. Quienes son identificados en la oposición, si resultan útiles desde el punto de vista técnico permanecen en el organismo aunque durante años con ese grado, y no se les otorga prima técnica, no acceden a becas, etc; algunas de las personas afines a los grupos internos de poder (emparentados

directamente con el régimen dictatorial) logran ascender en este escalafón de asimilados y obtienen otros beneficios.

Hasta el 91 existieron varias clases de funcionarios: los civiles sin equiparación militar (una ínfima minoría), los civiles con equiparación salarial a grados militares (mayoría), los K y los militares. En el 92 los oficiales de la FAU dejan la DNM a instancias del Director del momento el Lic. Carlos Serrentino (con la aprobación de Lacalle), quien coloca sus amigos y especialmente funcionarios de militancia nacionalista en los cargos dejados por los militares y también en cargos de confianza como asesores (ejemplos: Guillermo Ramis, y el actual Director Nacional Contador Raúl Michelini). Otros Directores que sucedieron también utilizaron, como es lógico, los cargos de confianza previstos en el TOFUP (ejemplo la Sra. Ivonne Dutra Directora Nacional, el Sr. Corona Adscripto a la Dirección). Con los directores civiles baja la tensión interna generalizada sobre el final de la dictadura pero continua la forma de gestión “clásica” (amiguismo, favoritismo personal, etc.;el mismo perro pero con distinto collar).

Se incorpora mas tarde personal redistribuido de ILPE y AFE el cual se adapta rápidamente a las nuevas funciones, inclusive algunos de ellos realizan en la actualidad tareas técnicas importantes en el área de comunicaciones meteorológicas.

A partir de la ley de presupuesto del año 96 se transforman los cargos del escalafón K en cargos civiles con equiparación salarial simultánea a grados militares, hecho que se concreta a fines del 97. Con esta transformación más la equiparación a grados militares de lo que quedaba del personal civil el organismo empieza a tener una plantilla más homogénea. Lamentablemente y siguiendo criterios de amiguismo se otorgan a diferentes funcionarios (y muchas veces a los mismos) reequiparaciones salariales a grados militares lo que hace que en una misma sección exista personal realizando la misma función, cumpliendo la misma carga horaria, y teniendo las mismas responsabilidades, pero percibiendo diferentes salarios, con personas que ganan cuatro mil pesos y otras 10 o 12 mil pesos. Esta situación se agravó con la reincorporación de personal militar de diferentes unidades traídos por los directores de turno y con la incorporación de personal redistribuido de PLUNA con sueldos muy por encima de la media de 12, 14, 16, y hasta 24 mil pesos.

También ha sido una constante en la gestión y especialmente en este gobierno saliente que se otorguen cargos de dirección de división a personas que no están en los escalafones técnicos profesionales o estando en escalafones técnicos no profesionales se les ha dado el cargo sin haber concursado para los mismos, es decir ni siquiera han cumplido con las exigencias y requisitos mínimos según la legislación vigente.

En este contexto de personal heterogéneo en actitudes, aptitudes, capacitación y salarios, funciona el organismo bajo un clima organizacional tenso, donde ser alcahuete da mas resultado que ser trabajador. Además el hecho de que los concursos no garantizan la ocupación de los cargos ganados y que los aumentos en las retribuciones

salariales se otorgan arbitrariamente por vía de las reequiparaciones a sueldos de grados militares, hace que el personal opte más por el amiguismo con los superiores que por la capacitación técnica y la superación personal y colectiva.

La última frutilla de la torta fueron las recientes 121 reequiparaciones (aumentos de sueldo encubiertos a más de la mitad de los funcionarios) gestionadas por el actual Director Nacional de Meteorología y firmadas por el Presidente de la República (luego de haberse comprometido públicamente a no realizar más nombramientos). Si bien es cierto que en muchos de los casos de funcionarios reequiparados les correspondía el ascenso, el criterio general fue que no hubo criterio, lo cual queda demostrado en la propia resolución presidencial donde se puede apreciar que en muchos casos no hay relación entre los escalafones y grados civiles con el grado militar otorgado, (a río revuelto ganancia de pescadores....). El hecho de que durante años siempre fueron las mismas personas que se beneficiaron con las reequiparaciones salariales a grados militares (que luego pasaron a retiro con los más altos grados correspondientes a oficiales superiores) generó una presión interna que fue el argumento principal para concretar esta acción en un momento inoportuno, que deja comprometida a la próxima administración y además atada de pies y manos para poder buscar los mecanismos internos de justa distribución del trabajo y sus remuneraciones[15].

Dado que se acentuaron las diferencias de salario entre quienes realizan la misma función, con la misma carga horaria y responsabilidad, proponemos como medida transitoria hasta que haya una reestructura del organismo, que en cada sección el personal civil equiparado a grados superiores realice por lo menos el equivalente a las 120 horas mensuales mínimas que le corresponden a los funcionarios públicos de la Administración Central, equivalente a 10 turnos de 12 horas cada uno para las personas que trabajan en régimen de turno[16]; y para el Director Nacional, Directores de División un mínimo de 8 horas diarias como corresponde a cualquier trabajador y de esta forma que transmitan con su ejemplo la voluntad de trabajo. En tanto para el personal subalterno se mantenga el régimen de 6 horas diarias u ocho turnos mensuales de 12 hs, cada uno al igual que el personal civil sin equiparación a grados militares (el cual deberá trabajar durante muchos más años ya que no tienen el beneficio de retiro con 20 años de trabajo como el personal militar o los civiles equiparados).

En cuanto a la administración de los recursos humanos, el otro tema importante es como se otorgan los cargos que tienen la potestad de la toma de decisiones a diferentes niveles. El régimen de concursos del escalafón civil está viciado de hechos irregulares, existe un fino mecanismo por el cual se selecciona a las personas que van a ascender que arranca con las calificaciones las cuales si pasan el filtro del supervisor inmediato, el tribunal de promociones se encarga de bajarlas.

La elección del representante de los funcionarios en los tribunales se obstaculiza de varias formas, por ejemplo reduciendo el horario de votación, no dándole difusión y estableciendo limitaciones en cuanto a quién puede ser electo. El manual de descripción de cargos establece como requisito que para concursar a determinados grados es necesario haber tenido personal a cargo, lo que implica acceder previamente a un cargo

de supervisión, y esto lo determina arbitrariamente los directores de División o el Director Nacional, lo que de hecho significa seleccionar a las personas que podrán ascender; violando dos principios claves: imparcialidad e igualdad de oportunidades. Este es el procedimiento clave por el cual se inclina la balanza a favor de uno u otro funcionario, permitiendo que siempre exista quién corre con el caballo del comisario. Recién este año y dadas las sucesivas protestas y recursos interpuestos se consiguió que en los tribunales de concurso hubiera un veedor de la Oficina Nacional del Servicio Civil, lo que por sí mismo no da garantías suficientes, ya que la exigencia de haber tenido personal a cargo todavía continúa. En los hechos se ha alterado el mecanismo legal de ascensos y ocupación de los cargos correspondientes al organigrama de la institución.

Desde el punto de vista de la capacitación técnica, el centro de formación de técnicos de la institución, la Escuela de Meteorología del Uruguay a decaído notablemente ya que una vez retirados los profesores militares (con formación técnica producto de la EMA y de los cursos en el exterior a los que obviamente solo ellos y sus amigos accedían), los profesores actuales son designados por los criterios tradicionalmente aplicados en la gestión del organismo (el único requisito formal actual es ser oriental mayor de 18 años, los concursos para acceder a los cargos docentes están viciados de hechos irregulares, por ejemplo no te enterás cuando hay vacantes).

A los funcionarios no se les motiva a la superación y/o capacitación técnica, además mucho realizan sus tareas no por vocación sino simplemente porque es el trabajo que les consiguieron. La EMU ha hecho más hincapié en formar futuros meteorólogos con escasa perspectiva de empleo que en capacitar a los funcionarios que ya trabajan en los diferentes servicios meteorológicos e hidrológicos del Estado .

Recientemente el Director de la Escuela de Meteorología (único Master en Meteorología que tiene actualmente el organismo) y el Director Nacional implementaron un sistema de pasantías (sin sueldo y sin viáticos) para egresados de la EMU, en la circular donde se informa del asunto N° 17/04 del 23 de septiembre de 2004 dice que se expedirá a los pasantes una certificación que “será considerada un valioso antecedente para el eventual ingreso como funcionario de esta Dirección Nacional, que será gestionado definitivamente en ocasión del próximo Presupuesto Quinquenal que se aprobará el año próximo”. Esta circular de distribución interna no llega a cientos de egresados de la EMU , por lo que en los hechos se está sesgando la posibilidad de ingreso ya que solo los privilegiados que se enteraron de esta medida se inscribieron para realizar pasantías. Debería haberse hecho público el llamado y realizar la convocatoria a pasantes a través de medios masivos de comunicación, cosa que no se hizo.

A corto plazo, la Escuela de Meteorología tendría que estar más orientada a funcionarios públicos que trabajan en distintas áreas del Estado que necesitan de los conocimientos meteorológicos. Para esto convendría cerrar el ingreso a primer año para el público en general de forma de no seguir frustrando personas, continuar con los cursos siguientes para no cortarles la carrera a los que ya empezaron y aprovechar el cierre parcial de la Institución para realizar una completa reformulación: procurando mejorar su plantel docente incluyendo en todas las materias pertinentes egresados del IPA, de la Universidad de la República y de la propia EMU; reestructurar la carrera cambiando el Reglamento Interno procurando alcanzar con el apoyo de la Universidad

de la República (ante el fracaso de la Facultad de Ciencias en la formación de meteorólogos universitarios) la formación de Técnico Meteorólogo Clase I de la Organización Meteorológica Mundial lo que equivaldría a constituirse a nivel nacional en el centro de formación del Técnico Universitario en Meteorología.

Lograda la transformación abrir nuevamente los cursos para los egresados de la enseñanza media superior con perfil agronómico, biológico o científico, y si existe demasiada demanda implementar el examen de ingreso como existió antes. Este desarrollo podría contar con el respaldo de la Universidad de la República y se podría lograr, siempre y cuando quienes ejerzan la titularidad de la Dirección de la Escuela de Meteorología no sean como hasta ahora quienes están al frente de la unidad de Meteorología en la Facultad de Ciencias, ya que demostraron no tener interés en el desarrollo de la EMU.

3- HIDROLOGÍA

La Dirección Nacional de Meteorología (DNM) administra la Red Pluviométrica Nacional con un número de estaciones cercana a las 300 (básicamente estas estaciones se constituyen en un pluviómetro y una persona que realiza una vez al día la lectura del mismo) La DNM, contrariamente a las recomendaciones de la OMM y al sentido común es un servicio desvinculado del servicio hidrológico el cual depende de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Muchas de las carencias de esta última se podrían compensar con el apoyo de la DNM y viceversa.

La Dirección Nacional de Hidrografía tiene como cometidos sustantivos:

- Proyectar y elaborar las propuestas normativas para la utilización y desarrollo sostenido de los recursos hídricos, así como controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente
- Administrar y evaluar el uso de los recursos hídricos
- Proyectar y controlar el desarrollo de los puertos y obras costeras
- Controlar la operación y mantenimiento de los puertos
- Proyectar y controlar el mantenimiento por dragado de las vías navegables y puertos deportivos
- Regular las extracciones de áridos subacuáticos

Como surge de sus cometidos la Dirección Nacional de Hidrografía tiene injerencia mediante sus acciones y productos en dos aspectos cruciales de la producción nacional: el riego y el transporte fluvial (carga, pasajeros, recreación, turismo), además de por supuesto parte de la administración del recurso Agua. La DNM incide también mediante sus productos en las mismas áreas de la economía nacional. Es decir, analizando con un criterio práctico de finalidad vemos que ambos organismos bien podrían trabajar juntos.

Tiene competencia también sobre todas las aguas jurisdiccionales el SHOMA, por lo que este organismo habría que ver como se integraría (o no) a un sistema de administración unificado.

Es necesario la implementación de acciones operativas coordinadas que lleven a una gestión completa del ciclo hidrológico, para esto es fundamental la capacitación técnica y profesional ya que la DNM carece por completo de personal preparado en esta área, a la vez que sí posee una infraestructura de cobertura las 24 horas todos los días del año, por lo que con los recursos humanos y materiales adecuados podría realizar también la cobertura hidrológica y disponer de un sistema de alertas para inundaciones carencia que el país a pesar de que han pasado casi medio siglo de las inundaciones de 1959 aún tiene. Son los operadores de las represas hidroeléctricas que tienen parte de la gestión del ciclo hidrológico quienes administran el pronóstico de avenidas para uso interno Esta última cuestión requiere la participación directa de la Dirección Nacional de Hidrografía trabajando en conjunto con la DNM para la implementación junto con el Sistema Nacional de Emergencias de los mecanismos, procesos y procedimientos para la alerta temprana de desastres naturales como las inundaciones.

Tomando como unidad básica de estudio, administración y gestión las cuencas hidrográficas, se podría establecer una red básica de estaciones hidrometeorológicas dirigida a la predicción y alerta de desastres naturales, inundaciones, sequías, protección civil, y gestión de caudales para la producción hidroeléctrica, riego y abastecimiento de agua potable. Esta red debería integrarse a las redes de estaciones agrometeorológicas, meteorológicas aeronáuticas y meteorológicas marítimas, a otras estaciones como hidrogeológicas y a las estaciones ambientales de la DINAMA que miden la calidad del aire y el agua, conformando una única Red de Monitoreo Ambiental del Uruguay que permita cubrir todos los aspectos del Sistema Natural, su correcto seguimiento y medición, , standarizando el uso de instrumentos, métodos ,procedimientos, racionalizando los recursos Humanos y materiales, aprovechando las infraestructuras ya montadas de los organismos involucrados evitando la superposición de medios, haciendo una correcta redistribución y utilización de los mismos, centralizando la compra del instrumental, de los materiales de mantenimiento, etc.

Suponiendo que no se pudiera gastar un peso en la instalación de una nueva estación de medición de parámetros, en principio se podría empezar por hacer un relevamiento de todas las estaciones de diferentes tipos que ya tiene el país, para luego hacer una racionalización conjunta de forma tal que no queden blancos de información de parámetros ambientales donde no haya datos de ninguna especie.

Insistimos en analizar la creación de un sistema de seguimiento ambiental integrado, mediante los recursos que ya tiene el Estado, utilizando las estaciones meteorológicas, hidrológicas, pluviométricas, oceanográficas, etc, lo que haría posible contar con una Red Nacional de Estaciones de Monitoreo Ambiental del territorio uruguayo, que permita la obtención integrada de información de diferentes parámetros y la gestión eficaz y eficiente de los medios con que cuenta la sociedad uruguaya en su conjunto.

Hasta aquí es solo un muestra de lo que nos damos cuenta que está pasando desde nuestras ubicaciones en puestos de trabajo operativos. Por falta de tiempo y de medios no podemos ser más detallistas en el diagnóstico ni más profundos en el análisis de las propuestas; ninguno de nosotros tiene licencia gremial, o le pagan para hacer investigación, o está rentado por alguna organización política, social o sindical. Para quién tenga a su alcance un panorama más global de la realidad evidentemente va a encontrar otros muchos pormenores y alternativas a estas cuestiones. Seguramente desde otro punto de vista hay que hacer otros cambios y de otra forma.

Es evidente que no basta con juntar organizaciones y pensar que este complejo asunto se solucionaría con que tal o cual organismo vaya a tal o cual ministerio, lo que sería un visión demasiado simplista y que no va al fondo de la cuestión que es como realizar las transformaciones y administrar los recursos del Estado de manera tal que se logren los cinco puntos principales del programa del gobierno electo, y que estos logros perduren en el tiempo, cosa que en definitiva son las aspiraciones de la mayoría de la sociedad reafirmadas en el resultado electoral del pasado 31 de octubre.

Tenemos esperanza en que el futuro Gobierno Popular y Progresista, constituirá una vía, una herramienta hacia una sociedad más humana, más solidaria, más justa, no solamente en la distribución de la riqueza sino además más justa en la distribución de las oportunidades. Hay mucha gente que no tiene oportunidades.

Noviembre de 2004

[1] Docente interino de Meteorología y Oceanografía de la Escuela Técnica Marítima (UTU)

[2] Santos, Milton. “El intelectual anónimo”. Artículo reproducido en “Revista GeoUruguay” número 5, Editorial Fin de Siglo. Montevideo, 2001, pág.9.

[3] “Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura...”

Constitución de la República, Artículo 29.

[4] Aceptando el término “desarrollo” según la concepción de Osvaldo Sunkel (CEPAL,1980): como un proceso de transformación de la sociedad caracterizado por

una expansión de su capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y de ingreso por persona, cambios en la estructura de clases y grupos en la organización social, transformaciones culturales y de valores, y modificaciones en las estructuras políticas y de poder, todo lo cual conduce a una elevación de los niveles medios de vida.

[5] Racionalizar implica utilizar el razonamiento, el sentido común. Si este criterio primara en la Administración del Estado, se ahorraría mucho dinero que podría utilizarse por ejemplo para incentivar la construcción y generar puestos de trabajo

[6] Es necesario señalar que existieron actos administrativos de dudosa legalidad que amparados en la jerarquía del momento fueron puestos en práctica por personas que, a sabiendas, perjudicaron a sus propios compañeros trabajadores y ocasionaron un daño material al Estado por la iniciación de juicios contra el mismo. Estas funcionarias/os aceptando cargos que no les correspondían como si fueran de particular confianza, actuaron deshonorando la función pública manejándose con criterios de amiguismo (incluso por encima de diferencias político-partidarias) . En este grupo hay gente que se dice de todos los partidos políticos que, como resulta obvio, incluye también al EP-FA-NM ya que así se han manifestado, y ante el reciente resultado electoral lo hacen con mayor fervor y entusiasmo sin embargo esto no les puede inhibir de las responsabilidades que deben asumir sobre sus actos, sobre lo que se hizo y lo que no se hizo, ya sea por acción u omisión.

[7] En los últimos 15 años solamente han egresado de la Facultad de Ciencias 2 (dos) Licenciadas en Meteorología, que se suman a los dos Licenciados egresados de la Universidad de Buenos Aires y a un Master formado en Brasil. Por el lado de la Facultad de Ingeniería existen varios ingenieros que se han especializado en estos temas desarrollando un área de modelación climática. Ingenieros Agrónomos se han especializado en cuestiones ambientales y algunos en la especialidad de agrometeorología.

[8] Cabría plantearse la posibilidad de que volviera a su emplazamiento original y de esta forma la IMM recuperaría un amplio sector ubicado detrás del monumento a los últimos Charrúas entre la Rosaleda y la cancha de Bella Vista.

[9] La actual Dirección de meteorología ha utilizado fondos de sus economías para otorgar ascensos antes de irse; con el costo de las 121 reequiparaciones otorgadas bien se podrían haber solucionado muchos de estos temas.

[10] Se comenta que existen presiones sobre la DINACIA de parte de los concesionarios privados para quitarle a Adami la categoría internacional.

[11] Que no puede ser tan costosa en la parte edilicia si se realizan como los aeropuertos privatizados: chapas, paneles de yeso, mucha pintura de colores llamativos, abundantes

cartelitos, (y guardias de seguridad de 15 pesos la hora). La mayor inversión que habría que hacer en Adami está en el ensanchado y alarge de la pista y en las ayudas electrónicas al vuelo.

[12] En el área de pronóstico del tiempo al igual que en otras de la DNM se aprecian significativas diferencias salariales, la premisa de dividir para reinar de la señora ex - Directora Nacional Silvia Bello e implementada por la que en su momento fue la Directora de Pronóstico del Tiempo (puesta a dedo sin haber concursado para el cargo) y la Jefa Técnica de Turnos (cargo inventado y también puesto a dedo), surtió su máximo efecto, el ambiente de trabajo se tornó difícil debido a decisiones arbitrarias y traslados abusivos impuestos por estas personas. Esta situación generó un inhóspito ambiente laboral que no obstante no alteró demasiado el producto final ni la calidad de los pronósticos. Dado el volumen de información que se maneja a través de Internet y el peso de los avances tecnológicos, el servicio ha mejorado sustancialmente con el esfuerzo de los propios trabajadores.

[13] Recientemente el director de este servicio Mister Mike Davinson estuvo en Uruguay asesorando a los militares de la FAU asignados a la misión de intervención en Haití.

[14] Esta situación agravada por el bloqueo ilegítimo impuesto por los EEUU y las recientes medidas de endurecimiento.

[15] Cabe señalar que todos los que trabajamos en este documento quedamos incluidos en esa lista que hubiésemos preferido que no saliera como salió ya que el aumento salarial lo van a pagar con sus magros salarios otros trabajadores, y lo pagaron con el exilio económico nuestros familiares directos y amigos obligados a emigrar por la falta de empleo. Además en la mayoría de los casos lo que recibimos fue menos de lo que nos hubiera correspondido si se hubiese actuado con justicia.

[16] El régimen de turno implica trabajar cualquier día del mes independientemente de si es día hábil o no.